

GUAYAQUIL, JULIO 2 1997

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALMALEO S.A.
CIUDAD**

ESTIMADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALMALEO S. A., REFERENTES A LA FISCALIZACION Y VIGILANCIA SOBRE LA CONTABILIDAD, CUMPLEME INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

ANALIZADA LA GESTION ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL HE COMPROBADO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE CEÑIDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS Y POR EL GOBIERNO.

LA DECISIONES QUE RIGEN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA EMPRESA SE HAN REALIZADO CON EL CONCURSO DEL SR. PRESIDENTE AMPARADAS EN UN COMUN ACUERDO A FIN DE MANTENER LOS OBJETIVOS PREDETERMINADOS POR LA EMPRESA.

EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PUEDO INDICAR QUE LOS LIBROS SOCIALES, LIBROS DE CONTABILIDAD, DOCUMENTOS CONTABLES DE LA EMPRESA, ASI COMO LA ELABORACION DEL BALANCE Y DEMAS INFORMES REALACIONADOS CON EL EJERCICIO DE 1996, SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS NORMAS LEGALES EXIGIDAS POR LA LEY.

POR LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION ADMINISTRATIVA NI A LA CONTABILIDAD.

ATENTAMENTE,

Rina Castro de Pozo
RINA CASTRO DE POZO
REF. 12932



17 JUL 1997